



— II —

el objeto indicado. La especie, según V. E. muy encareci-
 damente se dice admitir no como un reproche de que me
 guarde silencio, sino como un sentimiento puro y patético de
 que estoy animado, pues a mi modo de ver el movimiento de
 de una sección de los mil nombres no sería bastante, como en
 la comunicación que he citado dije, para retirar una línea tan
 prolongada como la que tiene que defenderse; mientras que las
 fuerzas de este ejército se cubren de gloria, sobre las
 batallas que en su delirio pretenden tomar un pretexto
 de la Nación sin atender que sus paz y corazonales leales que alien-
 tarán virtudes verdaderamente nacionales. Por otra parte, estas
 de el ejército. Puesto en Méjico, por ejemplo, estaría en la
 el espíritu más ventajoso para atender al interior, a la casa y para
 res. e irán a los invasores de Texas, a los barbares, a los portu-
 cul haberes del orden público, e impedir la aparición del Exmo.
 Sr. General de división D. Antonio López de Santa Anna
 en el caso de que como V. E. se sirve indicarme, tuvie-
 ra el delito de presentarse en la República sin la autori-
 zación necesaria del Gobierno Supremo. Sin embargo de todo
 V. E. espere que las medidas convenientes a fin
 de que las determinaciones del Exmo. Sr. Presidente sean
 cumplidas, según a V. E. solamente se sirve manifes-
 tar a dicho Sr. Exmo. se digno ver este asunto como del
 mayor interés para la República en que se compromete su
 honor y el de todos los mexicanos.

San Luis Potosí, Noviembre 23 de 1845.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

Y en testimonio de lo que en este punto se acuerda, se firmó en la ciudad de San Luis Potosí, a los 23 días del mes de Noviembre de 1845.

D. N. P. de la Guerra y Marina.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.



EXERCITO NACIONAL

E

Por lo que el Gobierno
 examinado la acta que
 de este Canton han le-
 salvé a la República
 ardua y pérdida de la
 puesta por la infame
 razones que apoyan es-
 tan debido ciertamente
 que el Congreso y Eje-
 cutivo se bien mar-
 Esta ha manifestado
 se se declare la guerra
 a nuestra patria, y las
 gar a que el pueblo
 las potencias en que, ha
 No teme esta
 la Nación se adhiera al
 erendido con tanto ho-
 tener la independencia.
 evenciada de esta ver-
 formado la Junta, que
 por que su opinión en el
 sacrificarse por el bien

RESOLUCION DEL GOBIERNO Y EXMA. ASAMBLEA, ADHIRIENDOSE AL PLAN DEL EJERCITO DE RESERVA.

Asamblea Departamental de San Luis Potosi.—El Gobierno y Exma. Asamblea del Departamento han examinado la acta que V. S. y los Sres. Generales, gefes y oficiales de este Canton han levantado hoy, adoptando un plan político que salve á la República en la presente crisis de los amagos de la anarquia y pérdida de la integridad de su territorio á que se halla espuesta por la infame perfidia del gabinete Norte-americano. Las razones que apoyan esta resolucion, son de un interes vital, y no han debido ciertamente ser vistas con el abandono ó desprecio con que el Congreso y Ejecutivo de la Nacion las han considerado, no obstante ser bien marcada la opinion pública en este particular. Esta ha manifestado por los conductos conocidos los deseos de que se declare la guerra al pais que tan infamemente ha ultrajado á nuestra patria, y las resistencias en no obsequiarla, han dado lugar á que el pueblo se vea en extrema necesidad de desconocer los poderes en que, ha un año, fundaba sus mas lisonjeras esperanzas. No teme esta Asamblea equivocarse en el concepto de que la Nacion se adhiera al movimiento que el ejercito de reserva ha emprendido con tanto honor, pues la causa es tan justa como lo es sostener la independencia, no menos que su decoro y dignidad. Convencida de esta verdad asegura á V. S. y demas Sres. que han formado la Junta, que el Departamento adopta igualmente el plan por que su opinion en el particular no es seguramente otra que la de sacrificarse por el bien de la patria.

La Exma. Asamblea manifestará al Departamento los votos patrióticos de ese Benemérito Ejército, y se dirigirá con el mismo objeto á las demas Exmas. Asambleas, esperando tener la satisfaccion de verlos unánimemente reproducidos.

Y por su acuerdo, lo trascribo á V. S. en contestacion á su nota de este dia, asegurandole mi mas distinguido aprecio y consideracion.

Dios y Libertad. San Luis Potosí Diciembre 14 de 1845.—
José Maria Flores, Presidente.—*José Maria de Imáz*, Vocal Secretario.—Sr. Comandante General de las armas de este Departamento.



AL emprender la obra que la aclamacion del ejército y la voluntad del pueblo me confiaron, mi primer cuidado es dirigir mi voz a la nacion. Soldado de la Patria, que me ha elevado mas alto de lo que alcanzan mis merecimientos, le debo en momentos tan solemnes cuenta de mi conducta, de mis proyectos y de mis intenciones.

Hace 24 años que Mexico se presentó por primera vez al mundo reclamando un lugar como nacion independiente y soberana. El ejército de las tres garantías acababa de ocupar la Capital, y todos los Mexicanos saludaban con alborozo la aurora de la felicidad que despuntaba para el país. Su independencia de la metropoli era un hecho irrevocable; la lucha larga y sangrienta de la independencia acababa por una fusion de todos los partidos; la constancia, el patriotismo, el valor del heroe de Iguala, aseguraban los intereses opuestos de los bandos que tenazmente combatian, y la confianza y la satisfaccion pública parecian afianzar largos años de paz y de ventura en nuestra patria.

El estado de la administracion justificaba estos pronósticos. La habilidad, la moderación, y la prudencia de los caudillos de 821, habian conquistado la independencia sin lucha y sin trastornos, y al volver los ojos a nuestra situacion interior, pudimos advertir cuán pingüe era la herencia que recogiamos de nuestros antiguos dominadores. Nuestras rentas bastaban sin gravar al país, para mantener esplendidamente todas sus atenciones; la España pagaba con ellas el ejército, la marina, la magistratura y todas las cargas de su vasta administracion, socorriendo sus entonces atrazadas colonias de Cuba y Filipinas, mientras sus flotas llevaban a la península un sobrante considerable. Los tribunales eran un modelo de integridad: el ejército mexicano que nos dejó la metropoli; ese ejército que hizo la independencia era fuerte, numeroso, subordinado y aguerrido.

Así pues, teniamos entonces todos los elementos de una gran nacion; y en los primeros años de nuestra independencia, el mundo entero creyó que ibamos a formar en el nuevo continente un imperio fuerte y poderoso. Rotas las trabas del monopolio, nuestro comercio empezó a adquirir desarrollo é importancia nuestra agricultura; sin odiosas restricciones, comenzó a enviar a los mercados de Europa productos desconocidos hasta entonces en el suelo mexicano. Las minas recobraban su antiguo poder, y de todos los puntos del globo, acudian capitales extranjeros para dar vida y movimiento a nuestra naciente industria. Todas las naciones americanas reconocian nuestra independencia; imitaron su ejemplo algunas monarquias de Europa, y confiadamente esperabamos que todos los estados de ambos continentes, entablarian pronto con nosotros relaciones de mútuo interes y de reciproca alianza.

Nada, pues, faltaba entonces para justificar las esperanzas mas lisonjeras: una hacienda próspera y superior a nuestras necesidades, una administracion organizada y vigorosa, un ejército numeroso y aguerrido, un pueblo laborioso y obediente, el apoyo de las simpatias del mundo; y para desarrollar los elementos de prosperidad que debemos a la providencia, la union de los partidos interiores, la confianza pública, y sobre todo los beneficios de la independencia y las esperanzas de la libertad.

El estado de la nacion aiestigita cómo estas esperanzas se han realizado, cómo aquellas promesas se han cumplido. Partidos egoistas, sin patriotismo y sin fé, se han sucedido en el mando para tiranizar y arruinar la republica: las discordias civiles han consumido su fuerza: la desmoralizacion ha entrado en la sociedad; veinte y cuatro años hace que estamos ensayando toda clase de sistemas, y este tiempo ha sido señalado por continuas revoluciones. ¿Y que fruto nos han dado? Si examinamos nuestra posicion en el exterior, hemos visto a la nacion insultada y humillada luego, por las armas ó la politica estrangera. Los gobiernos débiles é imprevisivos que se han sucedido en el mando, han dejado arrebatado a Tejas del territorio de la nacion; y hoy para reconquistar el departamento rebelde está amenazada la republica de una guerra con un Estado poderoso. Nuestras relaciones con otros países están muy lejos de ser satisfactorias, y publicamente predicann nuestros vecinos y repiten los hombres políticos de Europa, que las estrellas norte-americanas ondearán pronto sobre las torres de Mexico y llegarán al Istmo de Panamá. Tal idea se ha hecho formar al mundo de nuestras divisiones, de nuestra debilidad y miseria!

Si consideramos lo que pasa en el interior, solo vemos el caos y la anarquia. La republica se disuelve por todas partes: Tejas ha sido separado de la union nacional; los revoltosos de otros departamentos, especulando con la debilidad del poder, predicen abiertamente la insurreccion: el gobierno dominado por los partidos y ocupado solo de sus miserables querellas, abandona a las sanguinarias incursiones de los bárbaros nuestros departamentos fronterizos. El ejército disminuido y cada vez mas desamparado, no puede atender a todas las exigencias de la seguridad interior y de la guerra estrangera: su sufrimiento y su constancia se ponen a las pruebas mas duras: el soldado está desnudo y hambriento: la administracion militar se halla en el mas lamentable abandono. La hacienda que daba en otro tiempo para mantener con lujo todas las cargas del estado, ha sido presa de la codicia y del empirismo: los antiguos servidores de la republica, y los magistrados, el ejército, yacen en la miseria, mientras que en México y en algunos departamentos, se improvisan cada dia fortunas colosales. La bancarrota es nuestra situacion financiera en el extranjero y en el interior: nos devora una deuda que se aumenta todos los dias y amenaza hundir la fortuna pública en su seno. Las rentas de la nacion están empeñadas a sus acreedores, y el gobierno se ve obligado a mendigar a cada

hora, de la usura, el miserable presupuesto de la guarnicion de la Capital: la balanza de la justicia se ha torcido tambien en manos de los partidos; y recientemente hemos visto en un juicio solemne, consagrarse la impunidad de las sediciones. Nuestra agricultura perezce por falta de proteccion y seguridad; al paso que nuestro comercio, visiblemente decaído, vá abandonando las costas que prometian en otro tiempo poblar y fecundizar con su riqueza.

Este cuadro, si bien triste, no es exagerado por desgracia. Es el traslado fiel de lo que piensan, de lo que lamentan todos los hombres observadores. Compárese lo que eramos, lo que debiamos ser en 24 años de independencia, y vuélvase la vista a nuestra situacion. En vano aparentando remediarla, se han hecho cada dia nuevas revoluciones; las revoluciones hechas por intereses personales, no han tocado a las cosas: se han mudado cada dia los congresos y los presidentes, pero el mal ha quedado en pie, y los mismos escándalos y los mismos abusos, han seguido consumiendo la sustancia del país.

Ningun movimiento ha sido mas popular que el de Diciembre. La nacion se levantó en masa para acabar con una dictadura ignominiosa. ¿Ha mejorado acaso nuestra situacion? Los males son mayores quizá. El partido demagógico ha creído que debe heredar el poder del General Santa Anna. Poco satisfecho con las importantes concesiones hechas por el gobierno, predica la guerra para armar a sus secuaces, mientras trabaja con ardor para la destruccion del ejército. Ocultando bajo el manto de un federalismo desenfrenado sus conocidos proyectos de venganza, y sus probados instintos de anarquia, se cuida poco de provocar la ruina de un país con quien no le ligan intereses de ningun género, si medran sus hombres entretanto, en la pública desgracia. Dominado por ellos el gobierno, ó temeroso de su osadía, camina de concesiones en concesiones: la difamacion, la calumnia y la amenaza, arrancan de su debilidad las mas perniciosas medidas, mientras la anarquia acaba de organizar sus fuerzas para aniquilar de nuevo con su dominio a la nacion.

El ejército se ha armado para salvarla y poner fin de una vez al estado precario é inseguro por que pasamos hace tanto tiempo. Yo que tuve la gloria de combatir por la independencia de mi patria; yo que tuve la honra de levantar el primero, en Jalisco, la bandera de la insurreccion contra un poder ominoso, tengo el deber de asegurar las consecuencias de aquel grito nacional. México no sacudió el despotismo de un soldado para entregarse sin defensa a la tiranía de los demagogos. Si tal no fuese mi conviccion, bastarian para inspirarmela las excitaciones que he recibido, las instancias que se me han hecho, la eleccion espontánea del ejército, los lamentos y temores del país.

Al marchar sobre la Capital para dar cima a la gloriosa empresa encomendada a mi cuidado, declaro del modo mas solemne ante la faz de la nacion que no vamos a hacer una revolucion de personas, que aspiramos a algo mas grande, mas fecundo, mas completo. No se trata de usurpar una presidencia, no de reemplazar unas cámaras: se trata de llamar a la nacion, para que sin temor a las minorias turbulentas, se constituya segun sea su voluntad, y ponga una barrera a la disolucion que por todas partes amenaza: se trata de evitar que caiga el poder en manos de los revoltosos, para que, como en tiempos de lamentable recuerdo, no vuelvan a escandalizar con sus excesos al país; se trata de devolver a las clases productoras su perdida influencia, y de dar a la riqueza, a la industria y al trabajo la parte que les corresponda en el Gobierno de la sociedad. La nacion, cansada de eternos vaivenes y de esteriles trastornos, sin divisar un punto de descanso en estas largas fatigas, anhela garantías de orden y estabilidad. Por eso me he decidido, por eso se ha decidido el ejército a hacer una nueva revolucion, para que sea la última, y empezémos, a la sombra de la paz y de la tranquilidad interior, a desarrollar los elementos de nuestra riqueza.

No anhele ninguna clase de poder; no me deslumbran esas efímeras dictaduras que solo han servido para conquistar en la publica desmoralizacion y ruina, fortunas vergonzosas. En este punto son conocidas mis opiniones y las he probado mas de una vez en mi azarosa carrera: la mancha de la corrupcion y de la codicia, no ha caído nunca sobre mi carácter. Mi ambicion es mayor, es mas elevada; y si detesto las intrigas politicas y desprecio las lisonjas de la suprema autoridad, aspiro en cambio, a una gloria mas grande, mas sólida, mas duradera.

No son estas las protestas hipocritas conque la ambicion encubre sus designios: inmediatamente que entre en México el ejército, se convocará una asamblea nacional revestida de toda clase de poderes, sin término ni valedar a sus decisiones soberanas: su reunion se verificará al momento, y en el instante de su instalacion, prometo del modo mas solemne, que se encargará del poder. Todas las clases de la sociedad, el clero como la milicia, la magistratura como la administracion, las profesiones literarias como el comercio, la industria como la agricultura, estarán representadas en aquel cuerpo soberano. Su mision única será constituir de un modo estable y seguro a la nacion; desde el momento que se reuna no habrá en el país otros poderes que los que de ella emanen.

Tranquilo entonces con el testimonio de mi conciencia, convencido de haber hecho mi deber, me retiraré gustoso a la vida privada, ó pediré marchar a la frontera para combatir, como soldado, a los usurpadores de nuestro territorio, a los enemigos de nuestra independencia y prosperidad.

San Luis Potosí, Diciembre 15 de 1845.

Mariano Paredes y Arrillaga.

COMUNICACION

DIRIJIDA AL E. S. MINISTRO DE guerra y marina, por el General en jefe de la 4.^a Division del Ejército, á consecuencia del pronunciamiento del Exmo. Sr. Gral.

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

4.^a Division militar.—General en jefe—Exmo. Sr.—Luego que llegó á mi noticia el pronunciamiento del Exmo. Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga, he dictado las providencias que indican las copias adjuntas marcadas con los num. 1. 2. y 3.

Esta conducta propia del patriotismo y del deber que inspira el honor de todos los que me obedecen, dan una prueba de los sentimientos y lealtad de los Sres. generales, gefes, oficiales y tropa de esta Division, que fija su atencion en su principal objeto, redoblan sus esfuerzos y vigilancia por conservar sin ultraje la frontera que se les ha encomendado.—

En las circunstancias que deben rodear al gabinete, creo debo adoptar toda clase de medidas y considerarme autorizado para hacer cuanto convenga al decoro y honor de la Nacion, manutencion de las tropas, sostén del Supremo Gobierno y legítimas autoridades; de todo lo que daré cuenta á ese ministerio oportunamente.

Sírvase V. E. manifestar lo expuesto al E. S. Presidente para que se persuada que las órdenes supremas seran obedecidas con toda la violencia que el deber requiere y con la inspiración de un puro y desinteresado patriotismo.

Dios y libertad. Cuartel general en Monterey Diciembre 22 de 1845.—Mariano Arista.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia.—Monterey Diciembre 24 de 1845, —Antonio Cortazar, secretario.

DOCUMENTOS QUE CITA LA ANTERIOR COMUNICACION.

NUM. 1.

OFICIO dirigido á los Exmos. Sres. Gobernadores de los Departamentos de Coahuila, Nuevo Leon, Tamaulipas, Durango y Zacatecas.

Exmo. Sr.—Con esta fecha dirijo á los Sres. Generales de las Brigadas que componen la Division de mi mando, el siguiente oficio.

En los momentos en que contaba los dias y ansiaba porque el Exmo. Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga me enviara el refuerzo de 2400 hombres, que el Supremo Gobierno con repeticion le tenia ordenado remitiese para contener los avances de la Division americana situada en Corpus Cristi, recibo con sorpresa la noticia del pronunciamiento de dicho Exmo. Sr. Paredes con el ejército de reserva, destinado á hacer la justa guerra que la nacion desea emprender contra los Estados Unidos.

El mencionado general se ha movido sobre la capital á derrocar al gobierno legítimo, que hace un año ayudó á restituir para sacar á la República del oprobioso pupilaje á que la habia reducido la administracion anterior.

Para derribarla se invocaron las mismas causales que sirven de apoyo en el movimiento político á que me refiero, é iguales pasos se dan hoy, segun el sentido de los artículos del plan acordado, á los que en aquella época nos hundieron en el abatimiento y despotismo.

Se pretende derrocar de un golpe á los supremos poderes Legislativo y Ejecu-

tivo, que deben su existencia al voto Nacional, prometiéndose convocar otro congreso que forme un nuevo código luego que el orden se establezca. Durante este tiempo gobernará sin duda el E. S. general Paredes bajo la ley que mejor le parezca adoptar, hasta que tenga ó nó gusto de volverle á Méjico su libertad y sus derechos; prueba muy difícil para quien tiene en su mano el poder, en un pais destrozado por revueltas y facciones.

La acusacion que se dirige contra la actual administracion para hacerla desaparecer, es la de no haber declarado la guerra á los Estados Unidos. Tengo antecedentes oficiales acumulados que demuestran la intencion del Supremo gobierno, relativa á no dar este paso hasta no cubrir la frontera debidamente, pues seria perder desde luego los cuatro Departamentos fronterizos ejecutando un rompimiento sin cubrirlos de ante mano.

Tres veces se ha eludido la marcha de fuerzas á esta frontera. La Division del Exmo. Sr. general Filisola que venia á reforzar la de mi cargo, se quedó en S. Luis Potosi. Se le ordenó al Exmo. Sr. general Paredes la pronta venida de 1200 hombres, y quedó ilusoria esta prevencion; y por último, se le mandó mover con igual fin 2400 hombres, quedando tambien eludida medida tan urgente á la seguridad del territorio nacional, que amenazan tomarlo superiores fuerzas de los Estados Unidos reunidas en Corpus Cristi.

El pronunciamiento de S. Luis ha sido hecho precisamente en el momento que marchaba por extraordinario una peticion mia, en que le encarezco al Sr. Paredes el envio de alguna fuerza, pues el tejano Ges con 150 americanos se acercó con audacia al Rio bravo y fue necesario mover tropas para escarmentarlo; por lo que presumi que debieron romperse las hostilidades.

Considérese cual seria mi asombro y profundo dolor al ver que en lugar de impartirse auxilio pronto, se trastorna el orden, se proclama un plan, bueno ó malo, y se encuentran recursos para que el ejército que no puede venir á la frontera á cumplir con los mas sagrados deberes, marche á echar por tierra nuestro punto de reunion, nuestra base de establecimiento, buena ó mala si se quiere, pero legítima y apoyada por la nacion bajo la mas libre y solemne de sus declaraciones.

Ha habido tropas, dinero y mulas para transitar igual distancia á la que media entre San Luis y el primero de estos Departamentos fronterizos, con objeto de desquiciar la base de nuestro orden social; y no se encontraron recursos para venir al llamado del general de vanguardia, que suplicaba por lo mas sagrado al Exmo. S. general Paredes hiciera un esfuerzo para poner respetable la frontera abandonada.

A nosotros nos toca el sacrificio de lo mas sagrado, para acreditar que pocos ó muchos, supimos llenar el deber de cuidar la frontera de la República y morir primero que verla hollada por los naturales enemigos de Méjico.

Al efecto debemos conservarnos unidos en sentimientos; pues si bien no nos es

dado defender de cerca al Supremo Gobierno, podemos dar ejemplo de heroismo arrojando todo inconveniente para combatir sin contar los enemigos que ofendan á la República: perezamos si preciso fuere en tan noble empresa, cantando himnos inspirados por el fuego sagrado de la patria que arde sin duda en nuestros pechos.

Por lo que respecta á V. S. y á esos dignos militares que componen la Brigada de su mando, estoy persuadido que morirán peleando contra los usurpadores de nuestro territorio.

Aléjese enhorabuena á herir el mismo seno de la Patria la fuerza abanzada hace tiempo en S. Luis para ayudar á revindicar sus derechos; nosotros nos multiplicaremos confiando en nuestros propios esfuerzos; animándonos las alabanzas de mil generaciones que nos harán justicia y bendecirán nuestros nombres, sin olvidar el de uno solo de los que componen la 4.^a Division, pequeña en número, pero de un temple sublime y que está al alcance de las obligaciones que la ligan con su infortunado pais.

Nuestra vista permanezca fija en el Norte, nuestras afiladas bayonetas señalando a los pechos de los talaces Norte americanos, y no sigamos la grita vergonzosa de los que dividen el suelo en que nacimos para hacerlo mas débil cada dia.

El ahullido de las facciones embrutecidas, servirá para dar mayor temple á nuestras almas, y no dude V. S. que seremos suficientes para salvar á la Patria, mientras están enfermos nuestros compañeros de armas del vértigo revolucionario, que las furias del averno esparce en nuestra infortunada sociedad. Esta conducta hará que seamos bendecidos de la posteridad y envidiada por todos una gloria sin mancilla, objeto de nuestros afanes.

Esta es la senda que señalo á los bravos y sufridos soldados que me obedecen; en tales principios están reconcentrados los goces de las grandes almas para los que este premio es superior á todos los ascensos, por que encumbra al hombre mas allá de la vida, á la fama póstuma, á la veneracion y memoria de las generaciones venideras.

Triunfará ó no el E. S. general Paredes de nuestro legítimo gobierno: si lo primero, el nuevo poder que el establezca, si es de mejicanos, apreciará nuestros servicios: si lo segundo, el actual gobierno sabrá conocer que hicimos lo que demandaba el peligro evidente que corre la frontera, en los momentos en que se va á derramar la sangre de sus defensores, en medio de la anarquía, en medio de una guerra sin gloria y sin mas fruto que empobrecer y debilitar nuestra patria, para que sea mas segura la presa que intenta hacer de ella el audaz y ambicioso norte americano.

A nada aspiro, y por eso hablo el idioma de la verdad y del patriotismo: si esto me hade costar persecuciones y aun la muerte, la acepto; pero quiero obrar con los impulsos del corazon, del deber y de la necesidad ejecutiva de la defensa nacional.

Estoy seguro que estos sentimientos son los de todos los que componen la 4.^a